



AYUNTAMIENTO DE HUÉCIJA (ALMERÍA)

Expediente n.º: 2022/405100/900-025/00001

Procedimiento: Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal (Ley 20/2021, de 28 de diciembre)

Asunto: Estabilización empleo

Documento firmado por: La Alcaldesa-Presidente

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 40/2024

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y una vez conocidas las circunstancias sobrevenidas sobre la asistencia de personal para el Tribunal Calificador de este proceso de Estabilización de personal, cuyo reunión será el próximo día 15/03.2024, en las instalaciones de la Diputación Provincial de Almería.

RESUELVO

PRIMERO. Hacer nombramiento como Secretario para dicho Tribunal a don Miguel Ángel Moreno Manzano, que actualmente desempeña el cargo de Secretario Interventor de este ayuntamiento.

SEGUNDO. Publicar en *el tablón de anuncios de la Corporación*.

Ayuntamiento de Huécija

Código Seguro De Verificación	nOXbz8biMOUaPZKSVTgoTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Vizcaino Amat - Alcaldesa Ayuntamiento de Huecija	Firmado	13/03/2024 13:42:01
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/nOXbz8biMOUaPZKSVTgoTw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

